



**ACTA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE  
TURISMO Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
SEVILLA CELEBRADA**

**EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

1. AGUILAR SÁNCHEZ, JESÚS
2. BARROSO RUBIO, VICTORIA
3. BRAVO URQUIZA, FRANCISCO
4. BORRUECO ROSA, MARÍA ÁNGELES
5. BROCA FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES
6. CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL
7. CASTELLANOS VERDUGO, MARIO
8. DOMÍNGUEZ QUINTERO, ANA MARÍA
9. DOMÍNGUEZ REAL, FRANCISCA
10. ESCOBAR PÉREZ, BERNABÉ
11. ESPASANDÍN BUSTELO, FRANCISCO
12. ESPINAR MORALES, ANTONIO
13. FERNÁNDEZ GENIZ, PATROCINIO
14. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JUAN FADRIQUE
15. GALLEGO ÁGUEDA, M<sup>a</sup> ÁNGELES
16. GANAZA VARGAS, JUAN D.

En la ciudad de Sevilla y siendo las 11:00 horas del día 10 de diciembre de 2020 se constituye en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla y bajo la presidencia del Ilma. Dra. Dña. Joaquina Laffarga Briones, la Junta de Centro Extraordinaria previa citación de todos sus miembros y asistiendo los que al margen se relacionan, para desarrollar el único punto del orden del día. Previamente, ha excusado su no presencia en este acto Dña. Teresa Caballero González, Dña Concepción Foronda Robles, Dña. Eva Hidalgo Domínguez, Dña Silvia Fresneda Fuentes, Dña. Rafaela Alfalla Luque, Dña. María José Palacín Sánchez y Dña M<sup>a</sup> del Rocío Martínez Torres.

**Único punto: ELECCIONES A DECANO/A**

Dña. Joaquina Laffarga Briones toma la palabra y explica cómo va a ser el proceso de votación. Informa de una serie de cuestiones normativas que afectan al proceso, cediendo la palabra al D. José Ángel Pérez López para que explique cómo se va a desarrollar el mismo.

De este modo, señala que, tal y como se establece en el art. 14.2 del Reglamento General de Régimen Electoral, la identificación de cada elector se realizará mediante la verificación de su presencia en el censo y presentación de un documento oficial de identificación. Se entenderán por tales la tarjeta universitaria, el D.N.I. o pasaporte o la tarjeta de residente para extranjeros.

A continuación indica que se han emitido 25 votos anticipados, listado que se reproduce a continuación. La entrega de dos sobres conteniendo los votos anticipados de la primera y segunda vuelta, respectivamente, ha sido efectuada al inicio de este acto por parte de D. Francisco José Luna Orozco, responsable de Administración de Centro, al Sr. Secretario, D. José Ángel Pérez López, en presencia del presidente del acto.

17. GARCÍA GRAGERA, JUAN Relación de votos anticipados

- ANTONIO
18. GARCÍA SÁNCHEZ,  
ANTONIO
19. GONZÁLEZ GARCÍA,  
MANUEL
20. GONZÁLEZ RENDÓN,  
MANUEL
21. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,  
M<sup>a</sup> DEL ROSARIO
22. HINOJOSA BERGILLOS,  
YOLANDA
23. JIMÉNEZ CABALLERO,  
JOSÉ LUIS
24. LAFFARGA BRIONES,  
JOAQUINA
25. LOBO GALLARDO,  
ANTONIO
26. LÓPEZ DE LA TORRE,  
INMACULADA
27. LÓPEZ HERRERA, DIEGO
28. LUNA OROZCO,  
FRANCISCO JOSE
29. MUÑOZ USABIANGA MARÍ  
ARÁNZAZU
30. OVIEDO GARCÍA, M<sup>a</sup>  
ÁNGELES
31. PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ  
ÁNGEL
32. SANCHEZ-PALENCIA  
CALVILLO, IGNACIO
33. SERRANO DOMÍNGUEZ,  
FRANCISCO
34. SOLA TEYSSIERE, JAVIER
35. VÁZQUEZ BERMÚDEZ,  
ISABEL
36. ZAPATA REINA,  
ASUNCIÓN
37. ADAMANTÍA, ZERVA

Nº ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS
1	M <sup>a</sup> . ROSARIO	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
2	EVA MARÍA	HIDALGO DOMÍNGUEZ
3	FRANCISCA	DOMÍNGUEZ REAL
4	ANTONIO	GARCÍA SÁNCHEZ
5	CRISTÓBAL	CASANUEVA ROCHA
6	MANUEL	GONZÁLEZ GARCÍA
7	MARÍA JOSÉ	PALACÍN SÁNCHEZ
8	MARIO	CASTELLANOS VERDUGO
9	FRANCISCO JOSÉ	LUNA OROZCO
10	SILVIA	FRESNEDA FUENTES
11	TERESA	CABALLERO GONZÁLEZ
12	ISABEL	VÁZQUEZ BERMÚDEZ
13	ANA MARÍA	CARRILLO VARGAS
14	CONCEPCIÓN	FORONDA ROBLES
15	FRANCISCO	SERRANO DOMÍNGUEZ
16	IGNACIO	SANCHEZ-PALENCIA CALVILLO
17	RAFAELA	ALFALLA LUQUE
18	MARÍA ÁNGELES	OVIEDO GARCÍA
19	ENRIQUE	SANTOS PAVÓN
20	JOSÉ ÁNGEL	PÉREZ LÓPEZ,
21	ANTONIO	ESPINAR MORALES
22	JUAN ANTONIO	GARCÍA GRAGERA
23	MARÍA ÁNGELES	GALLEGO ÁGUEDA
24	MARÍA DEL ROCÍO	GARCÍA VILLANUEVA
25	RAFAEL JUAN	CASTAÑEDA BARRENA

A continuación D. José Ángel Pérez López llama, uno a uno y por orden alfabético, a cada uno de los miembros de la Junta de manera que si han ejercido el voto anticipado que lo manifiesten y, si no, que se acerquen a la urna a depositar su voto. Después se procederá a introducir en la urna los votos anticipados, uno a uno y por orden de llegada a secretaria, nombrándose de viva voz.

Por último indica que, en esta primera votación, y según la normativa vigente (art. 39.3 del Reglamento general de Régimen Electoral) la elección de Decano requerirá la obtención de mayoría absoluta, que en nuestro caso necesitaría al menos 41 votos, al estar compuesta la Junta de Centro por un total de 81 miembros. Si fuera necesario pasar a una segunda votación la elección se realizaría por mayoría simple.

Se inicia el proceso de votación en primera vuelta.

Terminado el proceso se procede al escrutinio arrojando el siguiente resultado:

**VOTOS EMITIDOS: 47**

**VOTOS NULOS: 0**

**VOTOS VÁLIDOS: 47**

**VOTOS EN BLANCO: 6**

**VOTOS A FAVOR DE D. CRISTÓBAL CASANUEVA ROCHA: 41**

Ante el resultado de esta primera vuelta, D. José Ángel Pérez López manifiesta que queda nombrado provisionalmente vencedor de la votación, por mayoría absoluta, el candidato D. CRISTÓBAL CASANUEVA ROCHA, al que felicita, lo cual se hará público en las instancias correspondientes y, transcurrido el plazo de posibles reclamaciones, se elevará a definitivo y así se comunicará al rectorado de nuestra universidad

No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:25 horas del día de la convocatoria.

El Secretario,

Fdo.: José Ángel Pérez López

V.º B.º El Decano,

Fdo.: Cristóbal Casanueva Rocha